

# Giuliana Lucoski sigue con «pronóstico reservado», pero recibió dos buenas noticias

31/05/2022



**Giuliana Lucoski** sigue evolucionando tras el grave accidente vial que sufrió el domingo 8 de mayo en el Acceso Sur. La reina nacional de la Vendimia 2016 abandonó la terapia intensiva del Hospital Central y, de acuerdo con el parte médico de este martes, «**responde órdenes simples, vigil y está afebril**».

También se indicó que Giuliana, actualmente internada en sala común, «comenzó a movilizar sus cuatro miembros y las cirugías realizadas presentan buena evolución».

La información oficial agrega: «Hemodinámicamente, se encuentra estable, desvinculada de la asistencia respiratoria mecánica. Continúa con su traqueostomía».

«Su respuesta neurológica mejora paulatinamente, en tanto, **su estado sigue siendo reservado**», culmina el parte que también da cuenta del estricto seguimiento médico que se le efectúa por parte de diferentes especialistas.

## Felicidad para la familia Lucoski

Este lunes, Nicolás Lucoski, hermano de la soberana y quien se ha convertido en el portavoz de la familia, anunció en las redes sociales el nacimiento de su sobrino.

«**Nació el nuevo integrante de la familia**», expresó el joven, haciendo alusión a la llegada del hijo de la hermana mayor de Giuliana.

La noticia trajo felicidad a la familia. De hecho, el joven manifestó que Giuliana ya está al tanto de la novedad y se puso muy feliz. «**Cuando se lo conté abrió grandes los ojos y se emocionó**», contó en los medios Nicolás.

## El accidente

Eran las 16.30 del pasado domingo 8 de mayo cuando Lucoski circulaba junto a su novio, Ricardo Luna, a bordo de una moto Ducati XDiavel 1300 por la ruta nacional 40, en dirección al norte, en Luján. A la altura de calle Castro Barros, **la pareja impactó a un Volkswagen 1500 en la parte trasera**, por lo que ambos resultaron lesionados.

**La peor parte se la llevó la exsoberana vendimial**, quien resultó con múltiples fracturas, politraumatismos y sufrió un paro cardiorrespiratorio cuando llegó al Hospital Central.

En tanto, Luna sufrió lesiones de menor gravedad y recibió el

alta médica a los pocos días. El fiscal de Delitos de Tránsito, Fernando Giunta, lo imputó por el delito de **lesiones graves culposas** al considerar que el médico cirujano fue responsable del choque porque no respetó la distancia con el automóvil que terminó colisionando.

Los detectives que trabajaron en el caso estiman que Luna iba a más de 150 kilómetros por hora, de acuerdo con las averiguaciones practicadas. Además, el Cuerpo Médico Forense (CMF) determinó que el hombre tenía alcohol en sangre al momento del accidente que en grave estado a su novia.

Los peritos establecieron que, al momento de la extracción de sangre, unas tres horas y veinte minutos después del siniestro, presentaba 0,38 gramos de alcohol por cada litro de sangre. En tal sentido, la retrospectiva dio como resultado que el profesional de salud tenía 0,88 g/l de alcohol en sangre, indicaron fuentes del caso.

Pese a eso, su situación en el expediente que lidera Giunta no se modificó, ya que el Código Penal requiere 1 o más g/l de alcohol en sangre para considerarlo como agravante.

Fuente: El Sol